

PazdelRío
ES COLOMBIA

**INFORME DE
GOBIERNO
CORPORATIVO**

2022

Contenido

1	Estructura de la propiedad	4
2	Estructura de la Administración	7
3	Operaciones con partes vinculadas	19
4	Sistemas de gestión de riesgos	25
5	Asamblea General de Accionistas	35

PÁG.



A la Junta Directiva de Acerías Paz del Río S. A.

El presente informe anual de Gobierno Corporativo resume el cumplimiento de los compromisos establecidos con el Código de Buen Gobierno Corporativo. Su objetivo es describir la forma en que Acerías Paz del Río S. A. cumplió durante el año 2022 con las recomendaciones adoptadas del Código País.

Para Acerías Paz del Río S. A., en adelante “la Compañía”, es fundamental resguardar los intereses de sus accionistas y grupos de interés en el largo plazo, por eso, ha establecido como uno de sus objetivos crear una estructura de Gobierno Corporativo que cumpla con los más altos estándares de las mejores prácticas en esta materia.

Durante el año 2022, la Compañía continuó avanzando en la implementación de las recomendaciones indicadas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas (nuevo Código País), el cual se desarrolló bajo el modelo de recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Así, en el 2022 se realizaron reformas estatutarias en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre, con el objetivo de adoptar las nuevas prácticas de Gobierno Corporativo recomendadas en el Código País.

La principal reforma correspondió a la inclusión de la posibilidad de realizar reuniones de la Asamblea General de Accionistas de manera presencial, virtual o mixta; con esta medida se propicia una mayor participación de los accionistas en las reuniones.

Por otra parte, con el fin de evitar un exceso de vinculación entre la Compañía y la firma de revisoría fiscal y/o sus equipos, y de mantener su independencia, la Compañía estableció un plazo máximo de contratación del revisor fiscal en periodos que oscilen entre 5 y 10 años.

Además, se conformó el Comité de Nombramiento y Remuneraciones, el cual tiene el objetivo aprobar las políticas de esta materia y revisar el cumplimiento a nivel de los miembros de la Alta Gerencia y la Junta Directiva.

En el 2023, el Comité de Gobierno Corporativo mantiene su compromiso de continuar con la evaluación y adopción de mejores prácticas que permitan seguir fortaleciendo la estructura de Gobierno Corporativo.

EN EL 2022, ACERÍAS PAZ DEL RÍO S. A. TUVO UN CUMPLIMIENTO DEL 73 % DE LAS RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO PAÍS.





PazdelRío
ES COLOMBIA

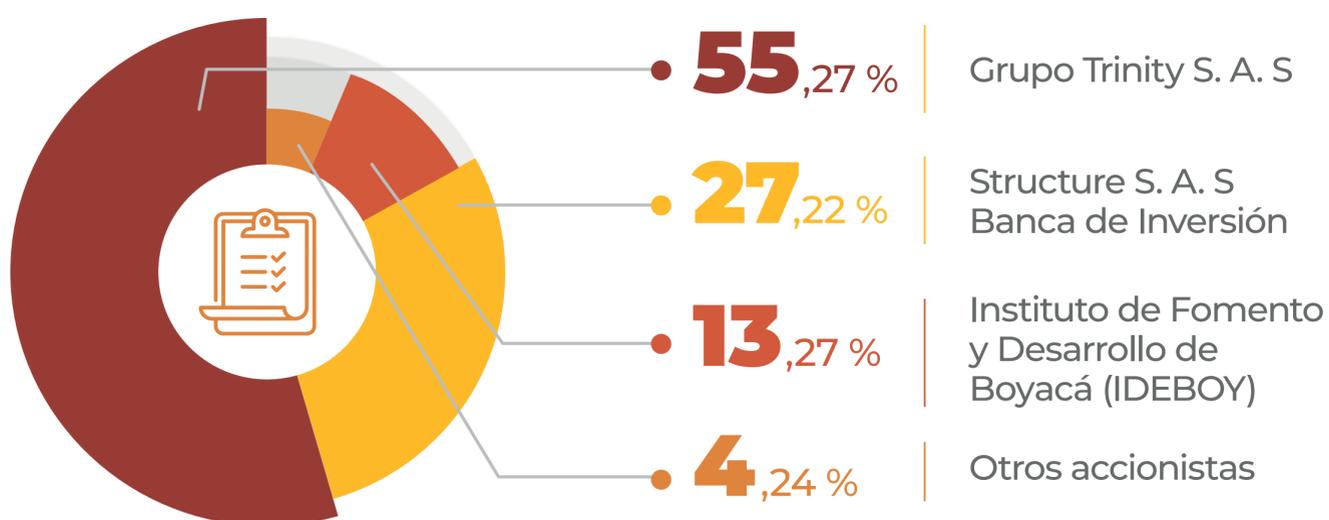
Capítulo 1



**Estructura de
la propiedad**

Composición accionaria - Enero 2022

ACCIONES ORDINARIAS



ACCIONES ORDINARIAS	ACCIONES ORDINARIAS	ACCIONES ORDINARIAS	ACCIONES ORDINARIAS
13.746.204.242 Cantidad de accionistas	6.770.518.506 Cantidad de accionistas	3.299.905.002 Cantidad de accionistas	1.054.019.745 Cantidad de accionistas
1	1	1	408.623
Grupo Trinity S. A. S	Structure S. A. S Banca de Inversión	Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá (IDEBOY)	Otros accionistas

Durante el 2022, la mayoría de los accionistas minoritarios no reportaron actividades ejerciendo los derechos relacionados con títulos.

ACCIONES PREFERENCIALES, SIN DERECHO A VOTO

Accionistas	N.º de acciones	Participación
Grupo Trinity S. A. S	16.630.007.154	67%
Structure S. A. S Banca de Inversión	8.190.899.046	33%



Estructura de la propiedad

Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

Durante el 2022, los miembros de la Junta Directiva Sr. Omar González Pardo y Sr. Héctor Ulloa Jiménez mantuvieron la titularidad de las acciones emitidas por la Compañía, a través de las razones sociales Grupo Trinity S. A. S. y Structure S. A. S. Banca de Inversión, respectivamente. Los demás miembros de la Alta Gerencia no poseen acciones.

Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria entre los titulares de las participaciones significativas y la Compañía, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

En el 2022, la Compañía mantuvo relaciones con Grupo Trinity S. A. S., Structure S. A. S. Banca de Inversión, Fundación Social Acerías Paz del Río, RC Carga S. A. S., Coquecol S. A. S., Trinity TCI Inc. y Grupo Heroica S. A. S. del giro normal del negocio. Estas se realizaron en condiciones de mercado y en cumplimiento de las leyes colombianas y políticas del Grupo. Los detalles de las operaciones se encuentran en las notas de los estados financieros de la Compañía, presentados bajo las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia.

Durante el año 2022, los miembros de la Junta Directiva y demás administradores, no realizaron negociaciones con las acciones que mantienen titularidad.

El vicepresidente de Estrategia Corporativa e Innovación de la Compañía, Sr. Santiago González Oñate, posee titularidad de acciones del Grupo Trinity S. A. S., principal accionista.



Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la Compañía.

Durante el 2022, los miembros de la Junta Directiva, Alta Gerencia y demás administradores no mantuvieron titularidad de las acciones emitidas por la Compañía.

Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

En el 2022 no se tuvo conocimiento de acuerdos entre accionistas. Además, la Administración de la Compañía no fue informada de algún convenio suscrito entre accionistas.

Acciones propias en poder de la Compañía.

Durante el año 2022, la Compañía no realizó ninguna operación de readquisición de acciones.





PazdelRío
ES COLOMBIA

Capítulo 2



2 Estructura de la Administración

Estructura de la Administración

Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de sus miembros y de los comités constituidos.

Fecha del primer nombramiento y posteriores

La Junta Directiva de la Compañía se compone de 5 miembros principales:



MIEMBROS
PATRIMONIALES



MIEMBROS
INDEPENDIENTES

El 28 de enero de 2022 se celebró una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en la cual se realizó el nombramiento de la nueva Junta Directiva para el periodo 2022-2024.

Los miembros patrimoniales son accionistas de la Compañía; el presidente de la Junta Directiva es el Sr. Omar González Pardo, miembro patrimonial.

Todos los miembros de la Junta poseen los requisitos exigidos en cuanto a formación académica, experiencia profesional y competencia, lo cual permite que este órgano de administración contribuya al cumplimiento del plan estratégico de la Compañía.



Perfiles profesionales de los miembros de la Junta Directiva para el periodo 2022-2024



Omar González Pardo - Miembro patrimonial

Egresado de la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario. Licenciado en Derecho Internacional y Diplomacia de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, con posgrado en Finanzas de la Universidad del Rosario y Master of Science in International Logistics del Georgia Institute of Technology. Actualmente, es el presidente de Trinity Capital S. A. S., de la Junta Directiva de CI Carbones y Coques de Colombia (Coquecol), y del Grupo Heroica, miembro del Consejo Directivo del CEAPI (Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica), entre otros. Cuenta con amplia trayectoria en los sectores empresarial, financiero y académico.



Héctor Ulloa Jiménez - Miembro patrimonial

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, con posgrado en Finanzas de la misma institución. Especialista en Finanzas de la Universidad de los Andes, con estudios en Valoración y Negociación de Productos Financieros Derivados de la Universidad de Harvard. Actualmente, se desempeña como presidente de Structure S. A. S. Banca de Inversión. Cuenta con amplia experiencia en estructuración y financiación de proyectos, y en el sector académico.



Rafael Santos Calderón - Miembro independiente

Periodista de la Universidad de Kansas con estudios de la Universidad de Stanford y doctorado *honoris causa* de la Universidad Central. Por varios años, trabajó en el periódico El Tiempo de la Casa Editorial *El Tiempo*; además, fue consejero independiente de CEMEX Latam Holdings, S. A. y rector de la Universidad Central.



Leonor Montoya Álvarez - Miembro independiente

Licenciada en Matemáticas Puras de la Universidad de los Andes con máster en Economía de la Universidad de New Orleans. Tiene amplia experiencia en el sector público, entre otros, como directora general de Crédito Público, viceministra de Hacienda y Crédito Público, directora del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, subgerente técnica del Banco de la República y presidenta del Banco de Colombia.



Jairo Burgos de la Espriella - Miembro independiente

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana. Tiene estudios de posgrado en Derecho de Sociedades, Master of Science in Management de la Arthur D. Little School of Management y Master in Public Administration de la Universidad de Harvard. Se desempeñó como vicepresidente de Gestión Humana del Grupo Bancolombia. Es fundador y director general de la empresa Talento & Talante; además, ha sido miembro de la Junta Directiva de empresas como CNV Construcciones, Banco Mundo Mujer, Banco Agrario de Colombia, Avianca Holdings y Protección S. A.





COMITÉS DE APOYO A LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva cuenta con 3 comités de apoyo establecidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo (Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos; Comité de Gobierno Corporativo; y Comité de Nombramientos y Remuneraciones), en los cuales ha delegado algunas responsabilidades. Estos comités están conformados por miembros de la Junta Directiva, que reciben el apoyo de miembros de la Alta Gerencia de la Compañía.

En la reunión de la Junta Directiva realizada el 1.º de marzo del 2022 se nombraron los integrantes de los comités de Auditoría, Finanzas y Riesgos, y Gobierno Corporativo.



COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

Es el Comité encargado de la implementación, verificación y ajuste de las normas contenidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo, los Estatutos de la Compañía, el Código de Ética PazdelRío y las políticas antifraude, anticorrupción y libre competencia; además, verifica y hace seguimiento a la implementación del programa anual de Cumplimiento.

Este Comité está integrado por 3 miembros de la Junta Directiva (Sr. Omar González Pardo, Sr. Héctor Ulloa Jiménez y Sr. Jairo Burgos de la Espriella). Durante el 2022, el presidente del Comité fue el Sr. Jairo Burgos de la Espriella.

Para ejercer sus funciones, este Comité puede apoyarse en el director de Contraloría y el director de Auditoría Interna.



COMITÉ DE AUDITORÍA, FINANZAS Y RIESGOS

Este Comité ordena y vigila que los procedimientos de control interno se ajusten a las necesidades, los objetivos, las metas y las estrategias determinados por la Compañía, y que dichos procedimientos se enmarquen en los objetivos del control interno, como eficiencia y efectividad en las operaciones, suficiencia y confiabilidad en la información financiera.

Asimismo, el Comité supervisa el cumplimiento del Programa de Auditoría —el cual se elabora teniendo en cuenta los riesgos del negocio—, evalúa todas las áreas de la Compañía y se asegura de la correcta preparación, presentación y revelación de la información financiera. Además, efectúa recomendaciones en relación con el continuo mejoramiento del ambiente de control y el monitoreo de los riesgos estratégicos de la Compañía.

Este Comité está integrado por 3 miembros independientes de la Junta Directiva (Sr. Rafael Santos Calderón, Sra. Leonor Montoya Álvarez y Sr. Jairo Burgos de la Espriella). La presidenta del Comité durante el año 2022 fue la Sra. Leonor Montoya Álvarez. A las reuniones de este Comité asistió el revisor fiscal en carácter de invitado.



COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

En la reunión de la Junta Directiva realizada el 17 de septiembre del 2022 se nombraron los integrantes de este Comité.

Este es el Comité encargado de establecer, monitorear y aprobar las políticas de nombramientos y remuneraciones al presidente y los demás miembros de la Alta Gerencia; la política de remuneración variable; y la política de delegación de funciones desde la Junta Directiva al presidente y a los miembros de la Alta Gerencia.

El Comité está integrado por 3 miembros de Junta Directiva (Sr. Omar González Pardo, Sra. Leonor Montoya Álvarez y Sr. Jairo Burgos de la Espriella). El presidente del Comité está vacante y en proceso de protocolización de los reglamentos que regirán el mismo.





REMUNERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LOS MIEMBROS DE LA ALTA GERENCIA

A la Junta Directiva no se le han asignado remuneraciones variables. Un componente importante de la remuneración a la Alta Gerencia corresponde a la compensación variable, que tiene como propósitos reconocer el logro de los objetivos organizacionales y estimular el comportamiento hacia los resultados. La Compañía ha definido una política en la que cada uno de los grupos salariales tiene asignada una cantidad de salarios básicos mensuales para recibir, según el nivel de meta alcanzado.

POLÍTICA DE REMUNERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Durante el año 2022, los miembros de la Junta Directiva recibieron una compensación anual equivalente a \$609.000 millones, honorarios que fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

El valor de la remuneración de los miembros de la Junta Directiva se revela en las notas de los estados financieros de la Compañía, los cuales se pueden consultar en la página web corporativa

www.pazdelrio.com.co.



QUORUM DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los Estatutos Sociales de la Compañía establecen que la Junta Directiva sesionará y deliberará válidamente con la concurrencia de 3 de sus miembros. Sus decisiones se adoptarán por lo menos con el voto favorable de la mitad más uno de sus asistentes. Todas las reuniones de la Junta Directiva efectuadas durante el año 2022 contaron con el *quorum* necesario para llevarlas a cabo y tomar decisiones.



PazdelRío
ES COLOMBIA 

Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los comités

FECHA DE LA REUNIÓN ORDINARIA

01/03/2022

23/05/2022

08/08/2022

11/10/2022

10/05/2022

12/07/2022

17/09/2022

09/11/2022

Junta Directiva
ACERÍAS PAZ DEL RÍO S. A



100%
de participación

Además, durante el 2022, se realizaron 4 reuniones del Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, y 3 del Comité de Gobierno Corporativo, con el 100 % de participación por parte de los miembros de cada Comité.

Presidente de la Junta Directiva

(funciones y temas claves)

Los Estatutos de la Compañía indican que la Junta Directiva elegirá entre sus miembros principales a un presidente. Le corresponde al presidente dirigir las sesiones de la Junta, convocarlas y autorizar con su firma las actas y los demás documentos que de ellas se emitan.



Durante el 2022, el presidente de la Junta Directiva fue el Sr. Omar González Pardo, quien principalmente llevó a cabo las siguientes funciones:

- 1 Colaborar con la implementación eficiente de la dirección estratégica de la Compañía.
- 2 Planificar y coordinar el plan de trabajo anual de la Junta Directiva.
- 3 Realizar convocatorias de reuniones de manera directa y virtual o por medio del secretario general.
- 4 Preparar el orden del día junto con el presidente de la Compañía y el secretario de la Junta Directiva.
- 5 Asesorar al presidente de la Compañía cuando lo solicitó.
- 6 Presidir las reuniones y los debates.
- 7 Asegurarse de que se ejecutaran los acuerdos, decisiones y encargos a los que llegó la Junta Directiva.
- 8 Monitorear la participación de los miembros de la Junta Directiva y de sus comités de apoyo.

Secretario de la Junta Directiva

(funciones y
temas claves)

Los Estatutos de la Compañía indican que la Junta Directiva elegirá a su secretario general, cuyas facultades están definidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo.

Sus principales funciones son: realizar la entrega en tiempo y forma de información a los miembros de la Junta Directiva; organizar y velar por que las actuaciones de la Junta Directiva se ajusten a las normas aplicables y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales y demás normativas internas de la Compañía; actualizar y/o compilar en un solo texto el Estatuto Social vigente; guardar el archivo de las reformas efectuadas por la Asamblea de Accionistas; comunicar el Estatuto Social vigente; e informar a las autoridades pertinentes sobre los cambios y modificaciones, conforme a las aprobaciones de la Asamblea de Accionistas. Asimismo, corresponde al secretario general expedir las certificaciones de vigencia y otras a lugar sobre los Estatutos Sociales y actos de la Compañía; e informar a la Junta Directiva sobre el sistema de registro de acciones y las situaciones de control en la entidad.



Durante el 2022, el secretario general fue el Dr. Fabio Hernando Galán Sánchez. Además de lo establecido estatutariamente, él llevó a cabo las siguientes funciones señaladas en el Código de Buen Gobierno Corporativo:

- Realizó la convocatoria a las reuniones, de acuerdo con el Plan Anual aprobado por la Junta Directiva. Para cada punto del orden del día, adjuntó documentos e información de soporte para que los miembros pudieran participar activamente y tomaran las decisiones de forma razonable.
- Realizó la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros de la Junta Directiva.
- Conservó la documentación social, reflejada debidamente en los libros de actas del desarrollo de las sesiones, dando fe de los acuerdos de los órganos sociales.
- Veló por que las actuaciones de la Junta Directiva se ajustaran a las normas aplicables y garantizó que sus procedimientos y reglas de gobierno se respetaran y revisaran regularmente.
- Prestó asesoría legal a la Junta Directiva y rindió informes sobre los asuntos legales de importancia material para la actividad de la Compañía y la gestión de los administradores.

Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, los analistas financieros, las bancas de inversión y las agencias de calificación

El relacionamiento entre el revisor fiscal y la Junta Directiva durante el 2022 se caracterizó por la participación activa en las reuniones del Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, donde principalmente el Revisor Fiscal presentó los temas relevantes de la auditoría y las opiniones resultantes de las revisiones trimestrales y anuales realizadas sobre los estados financieros de la Compañía, las cuales no incluyeron ningún tipo de salvedad.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía y el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Revisor Fiscal asistió a todas las reuniones del Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos.

Manejo de la información de la Junta Directiva y las actividades de sus comités de apoyo

Dando cumplimiento a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, los miembros de la Junta Directiva recibieron con antelación la información relacionada con los temas que se tratarían en las reuniones de la Junta. Esta información la preparó la Alta Gerencia mediante presentaciones, resúmenes de resultados y material de soporte de acuerdo con el orden del día.

Al finalizar la reunión de la Junta Directiva y de sus comités de apoyo, los secretarios de cada uno de estos se encargaron de realizar las actas de las reuniones y de custodiar la información asegurándose de incluir todas las decisiones importantes y los acuerdos a los que se llegaron.





Actividades de los comités

Entre las principales actividades realizadas en los comités de apoyo de la Junta Directiva se destacan las que se exponen en los próximos apartados.



Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos



Aprobar el plan anual y revisar los resultados de los trabajos realizados.



Aprobar el plan anual de trabajo de la Coordinación de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC).



Realizar seguimiento a la ejecución de las revisiones de ambiente de control y los hallazgos identificados por la Coordinación de GRC.



Verificar que la Alta Gerencia tuviera en cuenta las recomendaciones del revisor fiscal.



Realizar seguimiento al cumplimiento del Código de Ética PazdelRío y del sistema de denuncias anónimas o Línea Ética.



Verificar el cumplimiento del plan anual de tomas físicas de inventarios.



Verificar el cumplimiento de las evaluaciones de los controles Sarbanes Oxley Act (SOX).



Aprobar los estados financieros de periodos intermedios y del cierre del ejercicio, y la posterior presentación a la Junta Directiva.



Revisar el plan anual de auditoría externa, sus resultados y su desempeño anual, siendo un facilitador para el desarrollo de sus funciones.



Aprobar el informe presentado por el oficial de cumplimiento sobre las actividades llevadas a cabo para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.



Desarrollar y verificar la implementación de las actividades de Cumplimiento programadas.





Comité de Gobierno Corporativo



Propender a que los accionistas y el mercado en general tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información de la Compañía que deba revelarse.



Revisar que las prácticas de Gobierno Corporativo de la Compañía, la conducta y el comportamiento empresarial y administrativo se ajusten a lo previsto en el Código de Gobierno Corporativo y las demás normativas regulatorias e internas.



Estudiar las propuestas de reforma a los Estatutos y al Código de Buen Gobierno Corporativo.



Revisar y evaluar la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el periodo.



Supervisar que se cumplan los requisitos y procedimientos para la elección de los miembros de la Junta Directiva de la Compañía (competencias, inhabilidades, limitaciones, entre otros).



Asegurarse del cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y el Código de Buen Gobierno Corporativo.



Aprobar las políticas para avanzar en la implementación de las recomendaciones del Código País.

Adopción de buenas prácticas de Gobierno Corporativo

Dando cumplimiento a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, el Comité de Gobierno Corporativo durante el 2022 revisó las recomendaciones indicadas en el Código País e impulsó la adopción de nuevas recomendaciones.





Comité de Nombramientos y Remuneraciones

A continuación se relacionan las responsabilidades otorgadas en la Junta Directiva del mes de septiembre del 2022:



A solicitud del presidente de la Asamblea, el presidente del Comité de Nombramientos y Remuneraciones puede informar a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité; por ejemplo, el seguimiento de las políticas de remuneración de la Junta Directiva y la Alta Gerencia.



Liderar cada año la evaluación del desempeño del presidente de la Compañía y conocer las evaluaciones de los demás miembros de la Alta Gerencia.



Informar a la Asamblea General de Accionistas sobre sus actuaciones y atender las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.



Evaluar periódicamente las competencias, los conocimientos y la experiencia de los miembros de la Junta Directiva de la Compañía.



Proponer y revisar los criterios que se deben seguir para la composición de la Junta Directiva, y la evaluación de la idoneidad de los candidatos a miembros de la Junta propuestos por los accionistas.



Informar, cuando corresponda, sobre la calificación de independiente de los candidatos a miembros de la Junta Directiva para su propuesta a la Asamblea General de Accionistas por parte de la Junta Directiva o directamente por los accionistas.



Comité Ejecutivo COMEX

Este es un Comité de la Alta Dirección dirigido por el presidente de la Compañía. Se reunió en sesiones periódicas cada semana, con la finalidad de tomar decisiones estratégicas para la administración del negocio, evaluar el nivel de riesgo en las actividades y hacer el seguimiento de los indicadores de gestión. Su función es decisoria y ejecutora de las disposiciones y recomendaciones de la Junta Directiva, sin reemplazar las atribuidas a esta Junta.

Está conformado por el presidente de la Compañía y sus 8 vicepresidentes: VP Financiero, Administrativo y Relación con los Inversionistas, VP Industrial, VP Cadena de Abastecimiento, VP Jurídico, VP Talento y Cultura Organizacional, VP Minas, VP Estrategia Corporativa e Innovación y VP Comercial.



Desempeño y resultados de la Alta Gerencia

En el año 2022, la Compañía tuvo un desempeño destacado con cifras y resultados financieros con hitos importantes.

Generar el EBITDA necesario para garantizar las operaciones:

la Compañía generó un EBITDA positivo de 220.283 millones de pesos. Este objetivo se logró gracias a la confianza que han depositado los clientes en la calidad del producto PazdelRío, quienes nos mantienen con el 22 % de participación en el mercado del acero colombiano; también es importante resaltar que la estabilización de los precios del acero favoreció a la Compañía. Adicionalmente, PazdelRío realiza un control de costos exhaustivo centrando su atención en identificar e implementar iniciativas de ahorros.

Alcanzar el flujo de caja operacional positivo: en el año 2022 la Compañía generó un flujo de caja operacional positivo de 32.872 millones de pesos, este objetivo se logró gracias a la correcta administración del capital de trabajo. Adicionalmente, la comercialización de productos asociados a la producción de acero generó flujos de cajas adicionales, las entidades financieras siguen confiando en PazdelRío y le otorgaron financiamiento adicional por 49.659 millones de pesos con respecto al año anterior; fueron destinados 71.563 millones de pesos a inversiones en la planta en pro de alcanzar estabilidad operacional generado un flujo de efectivo neto negativo de 72.275 millones.

Realizar inversiones en CAPEX y mantenimiento necesario para la eficiencia operacional:

en PazdelRío durante el año 2022 se realizaron inversiones en mantenimiento y Capex por 52.449 y 71.563 millones de pesos, respectivamente; las inversiones en estos rubros se dirigieron principalmente al Alto Horno considerado el corazón de la compañía, dichas inversiones generaron estabilidad en las operaciones durante el segundo semestre del año, las paradas de planta no programadas se disminuyeron significativamente, de esta forma se cumplió con el plan de producción planeado. Durante el año 2022 la producción estuvo por el orden de 351.122 toneladas de palanquilla.





PazdelRío
ES COLOMBIA

Capítulo 3



3

Operaciones con partes vinculadas



Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de intereses

De acuerdo con los Estatutos Sociales, todas las operaciones que celebre la Compañía con sus entidades vinculadas, accionistas, directivos y empleados o con familiares de estos se deberán realizar en condiciones normales de mercado, entendiendo por tales las condiciones de precio, forma de pago y garantías, entre otras, que la Compañía normalmente utiliza para la celebración de operaciones similares con terceros, respetando los principios de transparencia, equidad e igualdad.

Se considera que son vinculadas las personas o entidades que tengan la calidad de matrices o controlantes de estas, así como las subordinadas (filiales o subsidiarias) de la Compañía o de su matriz, en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, modificados por los artículos 26 y 27 de la Ley 222 de 1995.



Durante el año 2022, la Compañía realizó la aprobación y actualización de la política de partes vinculadas y definió las siguientes directrices para regular las operaciones que se realizan entre estas:

- 

Para la aprobación de las operaciones relevantes se requerirá, además del informe del Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, de una mayoría calificada en la Junta Directiva, integrada por el voto favorable de las tres cuartas partes de esta y el voto afirmativo de los miembros independientes.
- 

En ningún caso requerirán de autorización de la Junta Directiva las operaciones entre partes vinculadas recurrentes propias de su giro ordinario, realizadas en virtud de contratos marco generales, cuyas condiciones estén estandarizadas, se apliquen de forma masiva y se realicen a precios de mercado, fijados con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate, y cuya cuantía individual no sea material.
- 

El conocimiento y valoración de las operaciones entre partes vinculadas corresponderá al Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos. Las conclusiones de la valoración se consignarán en un informe de dicho Comité, dirigido a la Junta Directiva.
- 

Todas las operaciones entre partes vinculadas deberán hacerse en condiciones de mercado y deberán ser aprobadas por la Junta Directiva, con la exclusión de la parte interesada, si fuera el caso. Cuando haya alguna operación relevante que no se realice en condiciones de mercado, y que eventualmente pueda llegar a alterar la igualdad de trato entre los accionistas, y si el volumen o complejidad lo ameritan, esta deberá ser aprobada por la Asamblea de Accionistas.
- 

Si PazdelRío ha tenido transacciones con partes vinculadas durante los periodos cubiertos por los estados financieros, se revelará la naturaleza de la relación con la parte, así como la información sobre las transacciones y los saldos pendientes, incluyendo los compromisos, que sea necesaria para que los usuarios comprendan el efecto potencial de la relación sobre los estados financieros.



TRANSPARENCIA



EQUIDAD



IGUALDAD



PazdelRío
ES COLOMBIA 

Detalle de las operaciones con partes vinculadas más relevantes a juicio de la Compañía, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado

Durante el año 2022, se realizaron operaciones con partes relacionadas como se detalla a continuación:

NOMBRE	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES	DIVIDENDOS DECRETADOS	DIVIDENDOS PAGADOS
Trinity Capital S. A. S.	1.955.000		57.326.888	24.451.811
Structure S. A. S. Banca De Inversión ...	695.000		28.235.631	12.043.429
Fundación Acerías PazdelRío		1.406.948		
RC Carga S. A. S.	1.807.832			
Coquecol S. A. S.	7.880.803			
Trinity TCI Inc.	316.985			
Grupo Heroica S. A. S.	199.188			
Totales	12.854.808	1.406.948	85.562.519	36.495.240

Las operaciones con partes vinculadas se encuentran reveladas en las notas de los estados financieros de la Compañía, los cuales se pueden consultar en la página web corporativa www.pazdelrio.com.co.

Durante el año 2022 no se realizaron transacciones adicionales a las anteriormente relacionadas.

Mecanismos para resolver conflictos de intereses entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio

Los conflictos de intereses son tratados por el Comité de Ética, de acuerdo con lo establecido en el Código de Ética PazdelRío. La relación existente entre las partes y con grupos de interés es una característica común en un grupo de empresas; sin embargo, se deben observar los límites de actuación de modo que no existan conflictos de intereses, sometiendo el caso a la Junta Directiva.

El incumplimiento de lo establecido en el Código de Ética PazdelRío se ve como un asunto serio que debe reportarse y tratarse, y que puede llevar a una medida disciplinaria.

Durante el año 2022, la Compañía realizó la aprobación y actualización de la política de conflictos de intereses y definió las siguientes directrices para atender cualquier situación que se pueda presentar entre las empresas:

- Los conflictos de intereses de los trabajadores podrán ser dirimidos por el Comité de Ética y se informará a la Junta Directiva el resultado de estos.
- Los conflictos de los administradores deberán ser dirimidos por la Junta Directiva.
- Los conflictos de los accionistas deberán ser dirimidos por la Asamblea General de Accionistas.

Causales generadoras de conflictos

- Parentesco de administradores o trabajadores con contrapartes
- Celebración de negocios con vinculados fuera de las condiciones de mercado
- Intereses personales
- Dualidad del contratante
- Relación con funcionarios públicos
- Ejercicio anterior en entidades públicas



Canales para dirimir los conflictos de intereses

- Asamblea de Accionistas
- Junta Directiva
- Comité de Ética
- Secretario General
- Director de Contraloría

Conflictos de intereses presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva

En Asamblea de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2022, se realizó la aprobación del levantamiento del conflicto de intereses manifestado por el Dr. Omar González Pardo, el Dr. Héctor Horacio Ulloa y demás administradores de la Compañía para la celebración del contrato de crédito con Grupo Trinity S.A.S. y Structure S.A.S. Banca de Inversión, con un *quorum* del 95,9056%, equivalente a 23.852.352.594 acciones ordinarias presentes. El punto fue votado positivamente por 3.330.997.970 acciones ordinarias autorizadas para votar, representativas del 13,3933% de las acciones en circulación; el voto negativo fue 700.000 acciones ordinarias, representativas del 0,0028%, y la abstención de los accionistas Trinity Capital S.A.S. y Structure S.A.S. Banca de Inversión y otros representantes del 82,5095% del total de las acciones en circulación.





PazdelRío
ES COLOMBIA

Capítulo 4



4 Sistemas de gestión de riesgos

Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la Compañía o Conglomerado y sus modificaciones durante el ejercicio

En el marco del Gobierno Corporativo, la Compañía ha adoptado las mejores prácticas para el diseño, implementación y monitoreo del SCI, cuyos objetivos son obtener información financiera correcta, salvaguardar los activos y la eficiencia en las operaciones, mediante el diseño de un plan de actividades destinadas a prevenir y detectar riesgos, así como monitorear los planes de acción para la mejora continua del ambiente de control de la Compañía.



1. Matriz de riesgos empresariales

Es la política integral de gestión de los riesgos de la Compañía, la cual define y orienta el marco general para la gestión de los riesgos inherentes al negocio, tomando como contexto para el análisis el cumplimiento del plan estratégico y los objetivos organizacionales. En su implementación están involucrados la Alta Gerencia y los dueños de cada uno de los procesos, quienes definen la probabilidad, el impacto de los riesgos y los planes de acción para evitar su materialización.

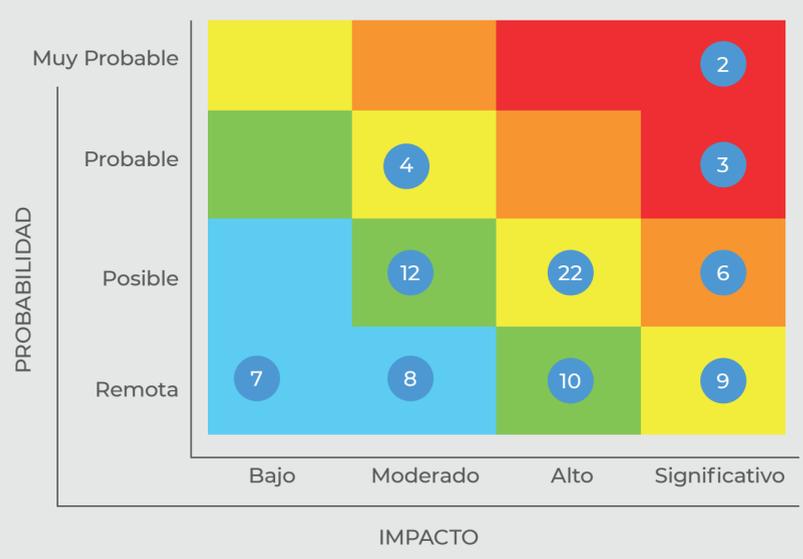
La Compañía posee un mapa de riesgos estratégicos que le permite identificar focos de acción. La Dirección de Contraloría articula el proceso de manera transversal en la Compañía y este se encuentra alineado con el estándar ISO 31000, norma que proporciona el marco general y los lineamientos para el desarrollo de los procesos de valoración y mitigación de riesgos.

Lo novedoso de esta metodología es la valoración cualitativa, que incluye un ejercicio de interrelación entre los riesgos identificados, clasificándolos por su nivel de impacto y escala de probabilidad de ocurrencia. Así, al tener clasificados los riesgos según su nivel de importancia, se logra una gestión más eficiente.

El mapa de riesgos en el campo estratégico tiene 4 categorías de riesgos (significativos, altos, moderados y bajos), las cuales se valoran de acuerdo con sus impactos (financiero, en el medio ambiente, de negocio, operacional, reputacional y social) y probabilidad de ocurrencia.

La Alta Dirección tuvo una participación directa en las reuniones de actualización y valoración de los riesgos, lo cual generó un compromiso directo con la gestión de cada uno de estos y facilitó un contexto de apropiación de la gestión de riesgos dentro de la cultura organizacional.

A continuación se ven los principales riesgos identificados. Para ellos se definieron planes de acción e indicadores de monitoreo que permiten analizar periódicamente su materialización y posibles impactos.



5 RIESGOS CRÍTICOS

- Riesgo de *commodity* o de mercancías
- Riesgo ambiental y de sostenibilidad
- Riesgo de disponibilidad de insumos y materias primas
- Riesgo de eficiencia operacional
- Riesgo de obsolescencia

6 RIESGOS IMPORTANTES

- Riesgo de moneda o cambiario
- Riesgo de mantenimiento
- Riesgo de capacidad instalada
- Riesgo de dependencia de proveedores y clientes claves
- Riesgo de perfil de deuda de clientes
- Riesgo de inversiones en la comunidad



Materialización de los riesgos durante el ejercicio

En el año 2022, los planes de acción fueron acertados y evitaron la materialización de los mismos.

2. Sistema de Administración y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRLAFT)

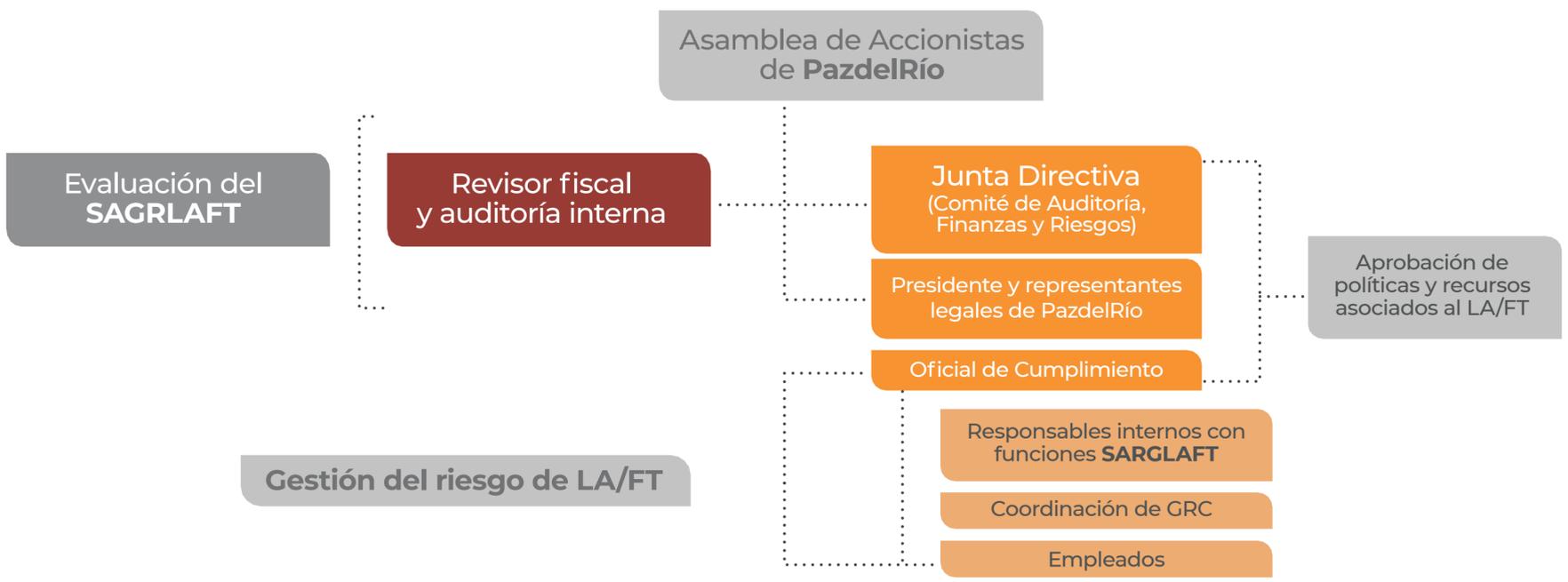
Con el objetivo de establecer un sistema de gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), la Compañía continúa con el SAGRLAFT. Así, a través de procesos de aplicación de debida diligencia, se busca dar cumplimiento a las leyes y regulaciones en la prevención de operaciones con los aliados de negocios (clientes, proveedores, accionistas, empleados y personas públicamente expuestas). Además, se incluyen las responsabilidades del Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos (SIPLA), recomendado para emisores de valores.

La gestión del riesgo en LA/FT está a cargo del oficial de Cumplimiento, con el apoyo de la Coordinación de GRC, los responsables internos con funciones SAGRLAFT y empleados. La aprobación de las políticas y los recursos asociados al LA/FT está a cargo de la Junta Directiva (Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos), el presidente de la Compañía y los representantes legales; la evaluación del sistema es responsabilidad de la auditoría externa y la auditoría interna.

En el 2022, el oficial de Cumplimiento principal fue el Sr. Fabio Hernando Galán Sánchez y el oficial de Cumplimiento suplente fue el Sr. César Augusto Doncel, quienes cumplieron, entre otras, con las siguientes responsabilidades:

- 1** Realizar los reportes de operaciones (ROS) ante la Unidad de Investigación de Activos Financieros (UIAF) de forma trimestral.
- 2** Realizar los informes de Cumplimiento al Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos respecto a las operaciones y coincidencias en las búsquedas efectuadas con terceros.
- 3** Investigar y aprobar todas las operaciones con terceros que implicaron una debida diligencia mejorada.
- 4** Aprobar el plan de comunicaciones internas a todos los empleados de la Compañía.

Estructura organizacional del SAGRLAFT, funciones y responsabilidades



✓ 3. Cumplimiento

La Compañía se preocupa por administrar los negocios con integridad y transparencia buscando siempre altos estándares éticos. La conducta empresarial de la Compañía es responsable y tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad de los negocios, amparada en los valores (colaboración, coraje e integridad) que permean todas las acciones, decisiones y relaciones con los *stakeholders*.

La implementación del Programa de Cumplimiento tiene como objetivos:

- Reforzar el comportamiento ético de los empleados y líderes de la Compañía.
- Fomentar la gestión estratégica de los riesgos de Cumplimiento.
- Proporcionar una base sólida para apoyar el proceso de toma de decisiones de acuerdo con las normas y directrices internas y externas.
- Mejorar la calidad y velocidad de la interpretación de las leyes y los reglamentos, así como las políticas y los procedimientos correspondientes.
- Mejorar la comunicación interna y los flujos de información sobre cuestiones de Cumplimiento.
- Contribuir a las sinergias esperadas entre las diferentes funciones de gobernanza (por ejemplo, legal, controles internos, gestión de riesgos y auditoría interna).
- Acompañar y apoyar las acciones de monitoreo para la mejora de procesos y corrección de debilidades.



- Relaciones con el público externo
- Uso de los recursos de la empresa
- Ley Anticorrupción
- Políticas y documentos
- Dónde buscar ayuda
- Presentación del Código de Ética PazdelRío
- Empleados y ambiente de trabajo

Código de Ética PazdelRío

Inspirado en los valores y orientado por la visión de la Compañía, el Código de Ética PazdelRío expresa el compromiso con la ética en las relaciones con clientes, empleados, accionistas, proveedores, entes públicos, medios de comunicación, comunidad y sociedad en general.

El Código es de aplicación obligatoria entre los empleados y debe servir de referencia para los aliados de la Compañía.



Para conocer, analizar y resolver cualquier cuestión referente al Código de Ética PazdelRío, la Compañía implementó un nuevo canal de Línea Ética, al que pueden acceder los públicos interno y externo.

Transparente e imparcial, la Línea Ética asegura la confidencialidad de la información preservando la identidad de las personas involucradas y colabora para promover un ambiente mejor para todos.

El servicio está a disposición en diversos idiomas, como español e inglés. En el 2022 se enviaron comunicaciones a los colaboradores de la Compañía para reforzar la importancia del uso de la Línea Ética y los canales disponibles para realizar denuncias.

Todos los relatos recibidos a través de este canal los revisó e investigó el Comité de Ética, que aplicó las medidas consideradas necesarias en cada caso.

Para reforzar la independencia de la Línea Ética, en el 2022 se nombró al auditor interno como responsable de recibir los relatos y encaminar las investigaciones.



CANALES DE CONTACTO



01-800-5190902



lineaeticapazdelrio.ethicspoint.com
lineaeticapazdelriomovil.ethicspoint.com



PazdelRío
ES COLOMBIA 

✓ 4. Perfiles y accesos

La Compañía ha desarrollado herramientas tecnológicas para analizar y prevenir el riesgo de fraude, estableciendo una estrategia segura de acceso y administración de perfiles en sus sistemas operativos.

Durante el 2022 se continuó trabajando con la matriz de segregación de funciones a nivel del sistema principal de información, que facilita analizar los conflictos a nivel transaccional de manera preventiva.

La Compañía cuenta con aplicativos que le permiten analizar conflictos de segregación de funciones y flujos adecuados de aprobaciones; con estas iniciativas ha logrado que los usuarios solo tengan acceso a registrar información para la cual están autorizados.

✓ 5. Gestión de contratos

Dentro de la arquitectura de control interno, se fortalece la administración y el control de la relación con los contratistas, a través de la actualización y el seguimiento del aplicativo interno GECON (Gestión de Contratos). Con este se depura la base de datos y se tiene información de los contratos de la Compañía en línea con la documentación de soporte del seguimiento a los controles realizados por los revisores e interventores.

✓ 6. Sarbanes-Oxley Act (SOX)

En su esfuerzo por alinearse con las mejores prácticas, la Compañía ha implementado algunas acciones recomendadas por la ley estadounidense Sarbanes-Oxley Act (SOX), que tiene como objetivo generar un marco de transparencia para las actividades y los reportes financieros de las empresas que cotizan en bolsa. La Administración identificó los riesgos relacionados con la emisión de información financiera y les asignó controles que permiten prevenir, monitorear y detectar errores en la presentación de esta información.

Durante el 2022, se realizaron las actividades necesarias de elaboración de controles SOX, para asegurar que la información financiera emitida está libre de errores materiales.



7. Controles de inventarios

Alineada con uno de los objetivos principales de control interno: la salvaguarda de los activos, la Compañía durante el 2022 ejecutó la toma física de inventarios de acuerdo con la política establecida, cuyo objetivo fue evitar las pérdidas e impactos negativos a los estados financieros de forma significativa.

En el 2022, se ejecutaron 151 tomas físicas de inventarios con el acompañamiento de la Coordinación de GRC, el cual es independiente del responsable de la custodia de los inventarios. Además, se ejecutaron 153 tomas físicas, lideradas por los responsables de los inventarios.

8. Auditoría interna

Durante el 2022 se llevaron a cabo la planeación, la ejecución y el cierre del Plan Estratégico de Auditoría Interna anual, aprobado por la Junta Directiva. Se evaluaron los procesos de Gobierno Corporativo, suministro de utilidades, fabricación primaria y alto horno, logística interna, maquinaria amarilla, ferrocarriles, mercadeo y ventas. Además, se realizó seguimiento a los controles operacionales de compra de chatarra y carbón, bajo las buenas prácticas de auditoría continua y transformación digital.

Asimismo, la Dirección de Contraloría hizo seguimiento a los planes de acción resultantes de las auditorías de años anteriores y del 2022, evidenciando la implementación y mejora en los procesos auditados. También se implementó y comunicó el nuevo canal de la Línea Ética con el proveedor Navex/EthicsPoint.



✓ 9. Auditoría externa

La auditoría externa y revisoría fiscal de la Compañía las ejecuta la firma PriceWaterhouseCooper (PwC), que tiene la responsabilidad de expresar una opinión independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros, de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas en Colombia, sobre el control interno de la Compañía y el cumplimiento de aspectos regulatorios.

✓ 10. Revisiones de ambientes de control

En búsqueda de la mejora continua y con el fin de garantizar el control de las operaciones, la Coordinación de GRC cada año diseña y ejecuta un programa de revisiones a los procesos clave y contratos significativos de la Compañía, enfocado en disminuir la probabilidad de la materialización en los riesgos inherentes al proceso.

En el año 2022, las revisiones se centraron en garantizar el cumplimiento e implementación de las recomendaciones y los hallazgos dados por la auditoría interna, junto con la revisión integral del proceso de explotación, trituración, traslado, almacenamiento y consumo del mineral de hierro proveniente de la mina Las Mercedes en todas las etapas desde Ubalá, Briceño y Belencito, con alcance a los contratos de minería y logística.

✓ 11. Planes de acción

Monitorear el adecuado funcionamiento de los procesos organizacionales es un objetivo enmarcado en la arquitectura de control interno de la Compañía. Así, se han desarrollado herramientas de gestión que permiten monitorear el cumplimiento de los planes de acción identificados para remediar y solucionar oportunidades de mejora y fallas de control.

Durante el año 2022, se implementaron mejoras en el ambiente de control de los procesos auditados, así como mejoras que respondieron a planes de acción definidos durante la revisión.





PazdelRío
ES COLOMBIA

Capítulo 5



Asamblea General de Accionistas

Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas y régimen de mínimos de la normativa vigente, el definido por los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Asamblea de la Compañía

Durante el 2022, el funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas de Acerías Paz del Río S. A. se desarrolló con pleno seguimiento de la normatividad legal vigente, que enmarca el funcionamiento de dicho órgano social de la Compañía.

Se realizaron las correspondientes convocatorias a través de publicaciones en la prensa y la página web corporativa, y se reportaron de manera oportuna como informaciones relevantes al mercado público de valores, para garantizar una mayor comunicación y transparencia frente a su realización.

En las convocatorias a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea del 2022, la Compañía publicó todas las proposiciones que la Junta Directiva debía someter a aprobación de la Asamblea.

Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas

En el transcurso del año 2022, la Compañía cumplió a cabalidad las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales y en sus políticas corporativas, encaminadas a garantizar el suministro de información oportuna a nuestros accionistas y con la debida antelación a las reuniones de la Asamblea General. Esto para promover su asistencia y participación, a través de avisos de prensa y en nuestra página web, la atención de llamadas telefónicas, comunicaciones y correos electrónicos de consulta e inquietudes sobre las reuniones de este órgano social.

Asimismo, el sitio web corporativo www.pazdelrio.com.co cuenta con un enlace para la consulta fácil de los accionistas, lo cual permite una experiencia de navegación amigable, que asegura el suministro de la información de primera mano y hace más cómoda la participación de los accionistas, así como la comunicación con ellos.

La Compañía, en aras de fomentar la participación de los accionistas y garantizar el acceso a la información, realizó una modificación a sus Estatutos Sociales, y permite participar de forma virtual, presencial y mixta en las reuniones. También definió en el Código de Buen Gobierno Corporativo el procedimiento para proponer puntos por incluir en la agenda de la Asamblea y estableció vías de comunicación efectiva, las cuales se describen en los próximos apartados.

Información a los accionistas y comunicación con ellos



La página web corporativa contiene un vínculo para los accionistas. Allí, ellos pueden encontrar, entre otros, información empresarial y financiera, estructura e informe de Gobierno Corporativo, Estatutos Sociales e información relevante publicada al mercado de valores. Así, este es el principal medio de comunicación con los accionistas para obtener la información concerniente a las decisiones de la Junta Directiva y las propuestas de agenda para la Asamblea General de Accionistas (www.pazdelrio.com.co).

Además, la Compañía cuenta con una línea telefónica de atención al accionista (6517300, exts. 6307 y 4023), que otorga de manera efectiva la información que ellos requieren acerca del estado de sus acciones y los trámites de operaciones y transacciones referentes a estas. La Compañía también tiene 4 cuentas de correo electrónico para recibir solicitudes de información de los accionistas y resolver de manera eficaz y oportuna sus consultas e inquietudes:

- 
 Jaime Vianchá Rodríguez
jaime.viancha@pazdelrio.com.co
- 
 Tania Daniela Calderón
atencionalaccionista@pazdelrio.com.co
- 
 Juliana Chávez Rincón
judicantevpbog@pazdelrio.com.co
- 
 César Doncel Ballén
cesar.doncel@pazdelrio.com.co

Por otra parte, en el 2022 la Compañía realizó reportes de resultados mediante conferencias de acceso al público general de información trimestral, donde divulgó aspectos sobre el desempeño e información financiera.

También publicó información relevante al mercado público de valores, a través de la página web corporativa y de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Transparencia, exactitud e integridad de la información

La Compañía reconoce el valor estratégico de la información y define lineamientos para su protección, uso y divulgación a todos sus *stakeholders*, a través de diferentes canales de comunicación internos, externos y digitales, y de la política de comunicaciones.

De esta manera, vela por la reputación y la marca de la organización, protege y asegura el correcto uso de la imagen corporativa, y garantiza una comunicación efectiva y transparente que permita crear una cultura organizacional con mensajes y contenidos asertivos para fortalecer las relaciones con todos los públicos.

Durante el 2022, en el ámbito externo, se publicaron 10 notas de prensa, 5 reportajes en televisión y 5 radiales, y una entrevista a Omar González Pardo, presidente de la Junta Directiva en la *W Radio*. Además, hubo diferentes menciones y publicaciones en redes sociales de medios locales, como *Boyacá Sie7e Días*.

En el ámbito interno se difundieron 147 comunicados: 27 de información relevante, 50 boletines informativos y 70 videos corporativos.

Con más de 500 publicaciones en redes sociales, la comunidad digital

de la Compañía suma más de 35.317 seguidores, lo que representa un crecimiento anual del 17 %: Instagram tuvo el mayor crecimiento (52 %), seguido de Twitter (24 %) y LinkedIn (13 %). Las publicaciones tienen un alcance superior a 57.700 en LinkedIn, 38.900 en Instagram y 30.000 en Twitter.

Todas las comunicaciones se divulgaron de manera oportuna, precisa y confiable, garantizando que los mensajes estuvieran alineados con el propósito corporativo y los 6 focos estratégicos de la Compañía:

1. Consolidaremos la estabilidad operacional, el abastecimiento y la salud financiera;
2. Trabajaremos por tener gente feliz y comprometida;
3. Orientaremos la empresa hacia soluciones integrales para nuestros clientes;
4. Reforzaremos nuestra cultura al respeto por el medio ambiente, política social y mejores prácticas de Gobierno Corporativo;
5. Desarrollaremos nuevos mercados para asegurar crecimiento y sostenibilidad;
6. Diseñaremos e implementaremos estándares internacionales en innovación, tecnología y procesos.



Número de solicitudes y materias sobre las cuales los accionistas han requerido información a la Compañía



Durante el 2022, la Compañía atendió, de manera oportuna, las solicitudes de sus accionistas:

- ✓ Solicitudes en derecho de petición recibidas de manera física y virtual: 300, aproximadamente.
- ✓ Solicitudes y atención de accionistas a través de llamas telefónicas: 125, aproximadamente.
- ✓ Solicitud de traspaso de acciones por sucesión: 6.
- ✓ Certificados emitidos: 259 (sobre respuestas de participación accionaria, certificación anual para efectos fiscales y procesos de traspasos de acciones).
- ✓ Reportes: 651, aproximadamente (sobre movimientos de acciones por parte del Depósito Centralizado de Valores (DECEVAL)).

También hubo un gran número de llamadas telefónicas a través de nuestra línea de atención al accionista, cuyo motivo en general correspondió a la emisión de certificados tributarios, información sobre el estado de acciones, y valor y consulta sobre trámites de traspaso de acciones, entre otros.

Asistencia a la Asamblea General de Accionistas

Durante el 2022 se celebraron 3 reuniones:

- ✓ 28 de enero: se llevó a cabo la reunión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, la cual contó con una participación de 20.530.054.025 acciones ordinarias, correspondientes al 82.54 % de las acciones en circulación.
- ✓ 31 de marzo: se realizó la reunión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la cual contó con una participación de 23.887.544.730 acciones ordinarias, correspondientes al 96.04 % de las acciones en circulación.
- ✓ 16 de diciembre: se dio la reunión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, la cual contó con una participación de 23.847.346.808 acciones ordinarias, correspondientes al 95.88 % de las acciones en circulación.



Detalles de las principales aprobaciones realizadas

En la reunión del 28 de enero del 2022, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó:

- ✓ Aceptación de la renuncia de miembros de la Junta Directiva anterior a la adquisición de acciones por parte del Grupo Trinity Capital S. A. S. y Structure S. A. S. Banca de Inversión.
- ✓ Elección de la Junta Directiva y fijación de honorarios.
- ✓ Cumplimiento del artículo 35 del Estatuto Social, que consagra que el periodo de la Junta Directiva de la Compañía es de 2 años, contados a partir de su elección; de modo que la elección llevada a cabo fue para el periodo del 28/1/2022 al 27/1/2024.

En la reunión del 31 de marzo del 2022, la Asamblea General de Accionistas aprobó:

- ✓ Aceptación del informe de gestión de la Junta Directiva y de la Administración.
- ✓ Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2021.
- ✓ Aprobación de la distribución de utilidades, compensación de pérdidas acumuladas y constitución de reserva legal por un valor de \$80.000 millones de pesos.
- ✓ Aprobación del informe de Gobierno Corporativo.
- ✓ Aprobación de los honorarios de los comités de la Junta Directiva.

En la reunión del 16 de diciembre del 2022, la Asamblea General de Accionistas aprobó:

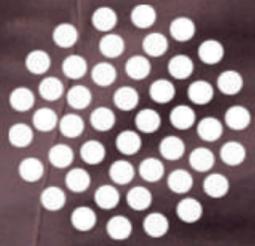
- ✓ Aceptación de la reforma estatutaria.
- ✓ Modificación de la fecha y los términos de pago de la segunda cuota de dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas en su sesión del 31 de marzo del 2022.
- ✓ Aprobación de ganancias retenidas a utilidades acumuladas por \$59.755 millones de pesos.
- ✓ Decreto de dividendos por \$53.779 millones de pesos
- ✓ Celebración de un contrato de crédito con (1) Grupo Trinity S. A. S. y (2) Structure S. A. S. Banca de Inversión – Levantamiento de conflicto de intereses.





PazdelRío
PAOLA MORALES

PazdelRío



PazdelRío
ES COLOMBIA 

2022